



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



10 de septiembre de 2024



Monitor Zoonosanitario

Contenido

Honduras: Anuncia medidas preventivas contra el Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*)..... 2

COPEG: Informa la situación epidemiológica del Gusano Barrenador del Ganado en la Región de Centroamérica. 3

Costa Rica: Informa la situación epidemiológica actual del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*)..... 4

Costa Rica: Informa nuevo foco de Tifosis aviar, en una explotación de 62 mil 500 gallinas de postura ubicada en Naranjo, provincia de Alajuela. 5

EUA: Informa nueva detección de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en ganado bovino lechero, en el condado de Shiawassee, Michigan. 6

Dinamarca: Informa nuevo foco de Influenza Aviar, en una explotación de 6 mil aves de corral ubicada en Guldborgsund..... 7

República Checa: Notifica dos focos de Lengua Azul en explotaciones de ovinos, en la región de Karlovarský. 8

Kenia: Notifica casos de Peste Equina ubicados en el Club Ecuestre de Karen y en el hipódromo Jockey Club de Kenia..... 9

Bután: Notifica nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves de traspatio del distrito de Chukha..... 10

Armenia: Notifica caso de Rabia en un perro doméstico ubicado en la provincia de Ararat. 11



DIRECCIÓN EN JEFE



Honduras: Anuncia medidas preventivas contra el Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*).



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 9 de septiembre de 2024, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) de Honduras, informó que implementará nuevas medidas preventivas contra el Gusano Barrenador del Ganado (GBG), debido a los casos registrados en Nicaragua (cercanos a la frontera hondureña).

Se indica que las medidas se aplicarán a partir del 9 de septiembre de 2024. Estas incluyen:

- Aplicación de tratamientos insecticidas a vehículos, en las aduanas fronterizas con Nicaragua (Guasaule, Las Manos y La Fraternidad). Se aplicará un tratamiento fitosanitario de aspersión externa y atomización interna a la cabina de pasajeros, en todos los vehículos de turismo y carga procedentes de Nicaragua, con un costo de \$7 dólares por vehículo.

Estas acciones se realizarán en coordinación con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), en las aduanas señaladas. Además, Honduras ha implementado un plan de prevención que incluye cuarentena, vigilancia epidemiológica, educación sanitaria y control de la movilización de los animales.

Además, se señala que se ha capacitado a más de 2,000 personas, llegando a más de 560 fincas censadas y georreferenciadas en las zonas de riesgo (Borde fronterizo con Nicaragua); y se han monitoreado 44 mil 500 animales susceptibles (bovinos, equinos, porcinos, ovino/caprinos, mascotas y aves), en dichas zonas.

Se resalta que estas medidas responden a la presencia de la plaga en Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

Finalmente, se refiere que Honduras busca mantener su estatus de país libre de esta enfermedad, que erradicó en 1996 con una inversión de más de 60 millones de lempiras.

Referencia: Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras (9 de septiembre de 2024). Honduras refuerza medidas preventivas en aduanas fronterizas con Nicaragua para evitar ingreso del gusano barrenador

Recuperado de:

<https://www.prensa.sag.gob.hn/2024/09/09/honduras-refuerza-medidas-preventivas-en-aduanas-fronterizas-con-nicaragua-para-evitar-ingreso-del-gusano-barrenador/>

DIRECCIÓN EN JEFE



COPEG: Informa la situación epidemiológica del Gusano Barrenador del Ganado en la Región de Centroamérica.



El 10 de septiembre de 2024, la Comisión Panamá– Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG) en Panamá, publicó (en su página web) la actualización de la situación epidemiológica actual del GBG en la Región de Centroamérica, con corte al 31 de agosto.

Se detalla que las acciones están encaminadas a la erradicación, y se mencionan los siguientes datos:

País	Casos	Observaciones
Panamá	15 mil 785	3,041 casos más*
Costa Rica	5 mil 926	2,038 casos más *
Nicaragua	2 mil 291	1,049 casos más *

*respecto al corte del 27 de julio

Asimismo, se señala las siguientes actividades, en respuesta a la emergencia:

- Se mantiene la fase de erradicación, con incidencias de casos positivos en todas las provincias de Panamá (a excepción de la Comarca Guna Yala).
- Aumento de la producción de pupas estériles, de 20 millones a 87 millones 325 mil 941 por semana.
- Incremento del área de liberación de insectos estériles en Nicaragua, con un total de 18 vuelos semanales y 120 cámaras de liberación terrestre (que en promedio liberan más de 65 millones 959 mil de moscas estériles).
- Vigilancia en campo, que incluye visitas a explotaciones, aumento de los puestos de control de la movilización de animales (CMA) y mayor difusión de educación sanitaria (a través de capacitaciones comunitarias en escuelas y a productores).

Actualmente, la COPEG realiza acciones de vigilancia epidemiológica activa y pasiva.

Referencia: La Comisión Panamá – Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (10 de septiembre de 2024). Situación actual del Gusano Barrenador del Ganado en Panamá.

Recuperado de:

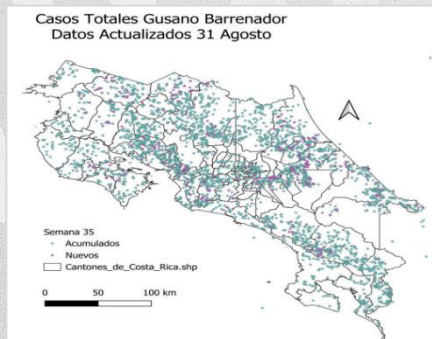
<https://www.copeg.org/recursos-para-productores/>

<https://www.copeg.org/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Costa Rica: Informa la situación epidemiológica actual del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*).



Mapa de la distribución de casos.
Créditos: SENASA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), informó, en su Boletín Epidemiológico Extraordinario (con corte al 31 de agosto de 2024), la situación epidemiológica actual del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*).

De acuerdo con el informe, se registró un total de 502 nuevos casos y 6 mil 959 casos acumulados, distribuyéndose de la siguiente manera: bovinos con 5,427 (77.99%), seguidos por caninos con 910 (13.08%). En menor proporción se encuentran ovinos con 171 (2.46%), porcinos con 154 (2.21%) y equinos con 149 (2.14%). Las especies con menos de 50 casos incluyen caprinos 46 (0.66%), felinos 44 (0.63%) y humanos 28 casos, (0.40%). Con menos de 10 casos cada uno están los bufalinos 7 (0.10%), aves terrestres 8 (0.11%), conejos 5 (0.07%), otras especies no especificadas 4 casos (0.06%) y aves silvestres 1 caso (0.01%).

También se indica que, en cuanto al número acumulado de casos por región, se han distribuido de la siguiente manera: Brunca (18%), Huertar Caribe (19%), Pacífico Central (9%), Huertar Norte (19%), Central Metropolitana (9%); Central Sur (6%), Chorotega (18%), y Central Occidental (2%).

Referencia: Servicio Nacional de Salud Animal (4 de septiembre de 2024). Boletín Epidemiológico Extraordinario Gusano Barrenador.

Recuperado de:

[2024_08_31 Boletín Epidemiológico Extraordinario Gusano Barrenador.pdf](https://www.senasica.gov.co/informacion/centro-de-informacion/informacion/estado-sanitario/boletines-epidemiologicos-extraordinarios)

<https://www.senasica.gov.co/informacion/centro-de-informacion/informacion/estado-sanitario/boletines-epidemiologicos-extraordinarios>

DIRECCIÓN EN JEFE



Costa Rica: Informa nuevo foco de Tifosis aviar, en una explotación de 62 mil 500 gallinas de postura ubicada en Naranjo, provincia de Alajuela.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), dio a conocer el informe epidemiológico extraordinario, con corte al 28 de agosto de 2024, en el cual se reporta un nuevo foco de Tifosis aviar (*Salmonella Gallinarum*), en una explotación con 62 mil 500 gallinas de postura, ubicada en el distrito de San Juan, cantón de Naranjo, provincia de Alajuela.

Se refiere que, durante el periodo del 12 de julio al 14 de agosto de 2024, se han presentado cinco focos de la enfermedad, en granjas de gallinas de postura ubicadas en el cantón de Naranjo, provincia de Alajuela, afectando a 171 mil 966 aves.

Asimismo, se menciona que esta enfermedad es de declaración obligatoria, lo que ha llevado a la implementación de medidas de control como cuarentena, restricción de la movilización, recomendaciones de vacunación y mejora de bioseguridad.

Indicaron que el SENASA ha intensificado la vigilancia nacional, muestreando 85 granjas y procesando 231 muestras, desde junio. El informe destaca la importancia de la alerta temprana, la capacitación de productores y veterinarios, y el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad, para prevenir la propagación de la enfermedad en la avicultura costarricense.

Todas las granjas con resultados de *Salmonella Gallinarum* están bajo cuarentena y restricción de la movilización de aves, y de la gallinaza.

Hasta el momento, no hay información publicada en el Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) de la Organización Mundial de Sanidad Animal, sobre este foco.

Referencia: Servicio Nacional de Salud Animal (9 de septiembre de 2024). Informe epidemiológico extraordinario UE-PG-004-RE-01

Recuperado: <https://www.senasa.go.cr/informacion/centro-de-informacion/informacion/estado-sanitario/boletines-epidemiologicos-extraordinarios/9894-2024-08-28-boletin-epidemiologico-extraordinario-tifosis-aviar/file>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Informa nueva detección de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en ganado bovino lechero, en el condado de Shiawassee, Michigan.



Imagen representativa de la especie involucrada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 9 de septiembre de 2024, el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural de Michigan (MDARD) informó un nuevo foco del virus de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), en ganado bovino lechero ubicado en el condado de Shiawassee, lo que eleva a 29 el total de hatos lecheros afectados en Michigan.

Se indica que las muestras fueron analizadas por el laboratorio de diagnóstico veterinario de la Universidad Estatal de Michigan y enviadas al Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), para su confirmación.

Se reitera que el 1 de mayo de 2024 se emitió la "Determinación de la Orden Extraordinaria de Respuesta y Reducción de Riesgos de Emergencia de la IAAP", donde se resalta que, independientemente de la especie involucrada, la bioseguridad sigue siendo la mejor herramienta disponible para combatir el virus; asimismo, el 3 de mayo de 2024, se emitieron directrices adicionales.

Además, la orden prohíbe la movilización de ganado lechero de cualquier edad, vacas en lactación y animales en el último tercio de gestación, a las ferias de exhibición; para ello, por lo menos deben transcurrir 60 días consecutivos sin detección del virus, en la zona afectada.

También se recomienda fortalecer las medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de introducción del virus en las granjas.

Hasta el momento, no hay datos publicados en el Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) de la Organización Mundial de Sanidad Animal, sobre este último foco.

Referencia: Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural de Michigan (9 de septiembre de 2024). Highly Pathogenic Avian Influenza Detected in Shiawassee County Dairy Herd
Recuperado de: <https://www.michigan.gov/mdard/about/media/pressreleases/2024/09/09/highly-pathogenic-avian-influenza-detected-in-shiawassee-county-dairy-herd>

DIRECCIÓN EN JEFE



Dinamarca: Informa nuevo foco de Influenza Aviar, en una explotación de 6 mil aves de corral ubicada en Guldborgsund.



El 10 de septiembre de 2024, la Administración Veterinaria y de Alimentos de Dinamarca, a través de un comunicado, informó un nuevo foco de Influenza Aviar, en una explotación ecológica de 6 mil aves (pollos, patos y gallinas) ubicada en Vester Ulslev, en el municipio de Guldborgsund, en Lolland.

El análisis de las muestras se realizó en el laboratorio del Instituto Statens Serum. También indicaron que las aves, serán sacrificadas por las autoridades de la Comisión Danesa y la Agencia Danesa de Gestión de Emergencias.

Al respecto, se señala que se estableció una zona de protección de 3 kilómetros y una zona de restricción de 10 kilómetros, alrededor de las instalaciones afectadas, y se implementaron las medidas necesarias para evitar la propagación del virus. Está prohibido movilizar huevos o aves de corral, sin un permiso especial de la autoridad.

Finalmente, se puntualiza que, después de que se eliminen las aves afectadas, se realizará limpieza y desinfección de las instalaciones.

Hasta el momento, no hay información publicada en el Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) de la Organización Mundial de Sanidad Animal, sobre este foco.

Referencia: La Administración Veterinaria y Alimentaria de Dinamarca (10 de septiembre de 2024). Fugleinfluenza rammer Lolland

Recuperado de: <https://foedevarestyrelsen.dk/nyheder/pressemeddelelser/2024/sep/fugleinfluenza-rammer-lolland>

DIRECCIÓN EN JEFE



República Checa: Notifica dos focos de Lengua Azul en explotaciones de ovinos, en la región de Karlovarský.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 9 de septiembre de 2024, la Administración Estatal de Veterinaria de República Checa (SVS) realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad erradicada", debido a dos focos de Lengua Azul (LA), en explotaciones de ovinos ubicadas en la región de Karlovarský.

De acuerdo con el reporte, se informa lo siguiente:

Provincia	Lugar	Animales susceptibles	Casos
Karlovarský	Hradecká	163 ovinos	4
	Jindřichovice	373 ovinos	1

Además, se indica que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Nacional de Referencia de enfermedades infecciosas de los animales, del Instituto Estatal de Veterinaria (SVI), mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena la polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR).

Las medidas sanitarias aplicadas fueron: vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción, desinfección, eliminación oficial de cadáveres, subproductos y desechos de origen animal, zonificación, trazabilidad, y restricción de la movilización.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (10 de septiembre de 2024). Lengua Azul. República Checa.
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5861?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE



Kenia: Notifica casos de Peste Equina ubicados en el Club Ecuestre de Karen y en el hipódromo Jockey Club de Kenia.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 9 de septiembre de 2024, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Ganadero de Kenia realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, debido a casos de Peste Equina ubicados en el Club Ecuestre de Karen y en el hipódromo Jockey Club de Kenia, ubicados en la provincia de Nairobi.

Se menciona que el evento continúa en curso y se informa lo siguiente:

Provincia	Lugar	Animales susceptibles	Casos	Fecha de la detección
Nairobi	Club Ecuestre de Karen	74 équidos	2	5 junio 2024
	Hipódromo del Jockey Club de Kenia			6 julio 2024

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Central de Investigación Veterinaria (CVRL), de Emiratos Árabes Unidos, mediante la prueba diagnóstica de secuenciación de genes.

Las medidas sanitarias aplicadas fueron: restricción de la movilización, cuarentena y pruebas diagnósticas tamiz.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (10 de septiembre de 2024). Peste Equina. Kenia.
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5860?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE



Bután: Notifica nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves de traspatio del distrito de Chhukha.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 10 de septiembre de 2024, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Bután, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, por nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves de traspatio en la localidad de Tshochhungna, distrito de Chhukha.

Se menciona que el evento continúa en curso y se informa lo siguiente:

Distrito	Lugar	Aves susceptibles	Casos	Aves muertas
Chhukha	Tshochhungna	148	34	34

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Veterinario Nacional del Centro Nacional de Sanidad Animal, Serbithang, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa multiplex en tiempo real (PCR multiplex en tiempo real).

Finalmente, se comenta que las medidas de control aplicadas fueron: zonificación, vigilancia fuera y dentro de la zona restringida, control de la movilización, desinfección, así como la eliminación sanitaria de los cadáveres, subproductos y residuos, zonificación, inspecciones ante y post mortem, y trazabilidad.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (10 de septiembre de 2024). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1. Bután.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5862?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE



Armenia: Notifica caso de Rabia en un perro doméstico ubicado en la provincia de Ararat.



Imagen representativa de las especies afectadas.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 10 de septiembre de 2024, el Organismo de Inspección de Seguridad Alimentaria de Armenia, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, debido a un caso de Rabia, en un perro doméstico ubicado en la provincia de Ararat.

Se indica que el evento está resuelto y se reporta lo siguiente:

Provincia	Lugar	Animal susceptible	Casos	Animales muertos
Ararat	Byuravan	1 Perro doméstico	1	1

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio del Centro Republicano de Servicios Veterinarios y Fitosanitarios, mediante la prueba diagnóstica de inmunofluorescencia indirecta para la detección de antígenos (Ag IFA).

También se comenta que no se aplicaron medidas de control.



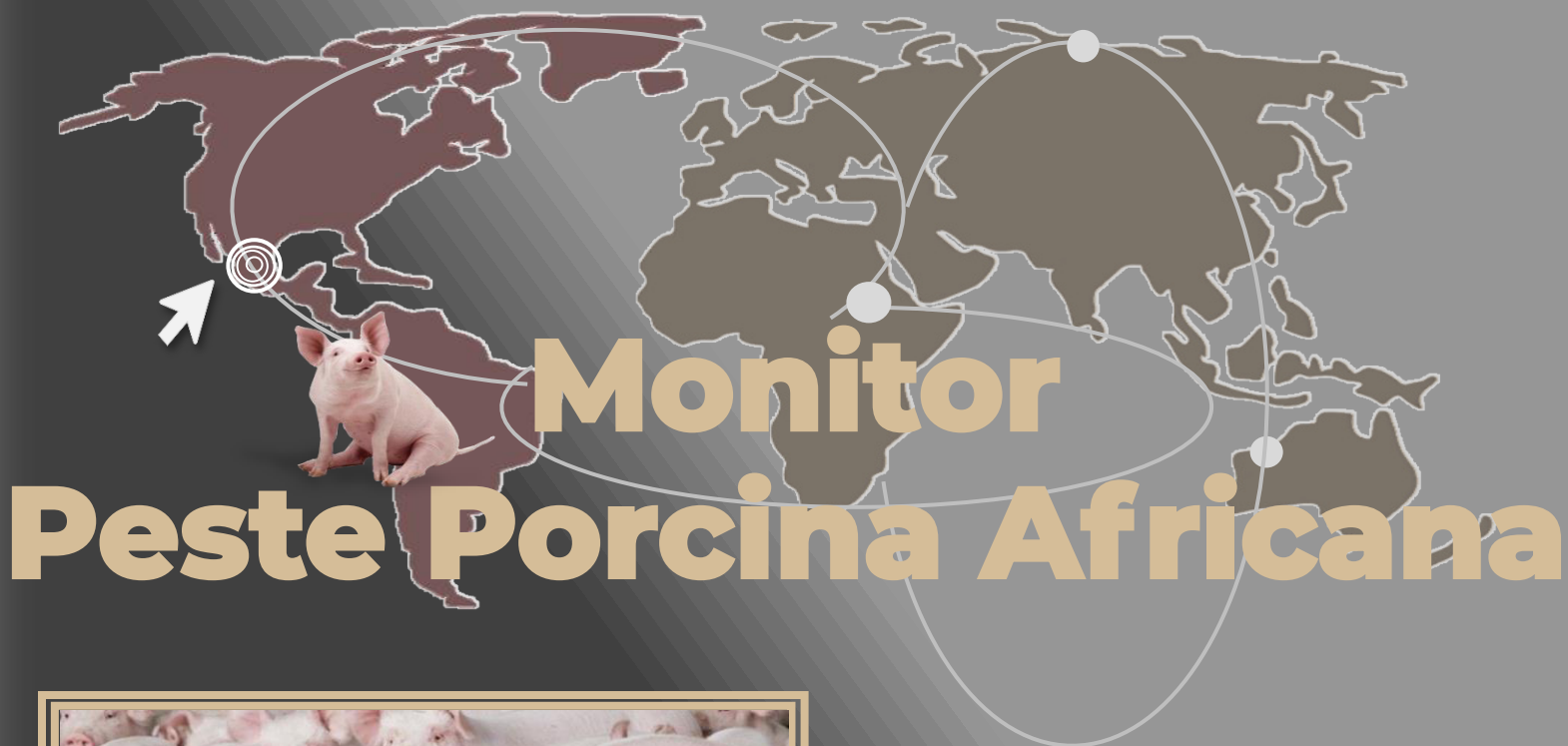
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



10 de septiembre de 2024



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Filipinas: Autoridades confían en eficacia de vacuna contra la Peste Porcina Africana, pese a reportes de mortalidad en cerdos inmunizados.....	2
Italia: Fiscalía de Pavía investiga la propagación de la Peste Porcina Africana.	3
Hungría: Informa nuevos casos de Peste Porcina Africana, en jabalís de diversos lugares del país.....	4
Ucrania: Informa un nuevo caso de Peste Porcina Africana, en un cerdo doméstico de la ciudad de Kiev.....	5



DIRECCIÓN EN JEFE



Filipinas: Autoridades confían en eficacia de vacuna contra la Peste Porcina Africana, pese a reportes de mortalidad en cerdos inmunizados.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 10 de septiembre de 2024, a través de la agencia de noticias de Filipinas, se informó que el Departamento de Agricultura (DA), expresó su confianza en la eficacia de la vacuna AVAC, destinada a prevenir la Peste Porcina Africana (PPA).

Se menciona que el 9 de septiembre de 2024, se reportó la muerte de cinco cerdos vacunados con el biológico referido, en el

municipio de Lobo.

La nota señala que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) recopilará datos sobre tal mortalidad, para posteriormente tomar decisiones basadas en la ciencia.

Se comenta que, solo una de las dos granjas donde se llevo a cabo inicialmente la vacunación, mostró respuesta negativa a dicho biológico; en la otra explotación, se vacunaron 29 cabezas y, hasta el momento, no se ha registrado mortalidad y morbilidad.

Se indica que, aunque solo se vacunen cerdos sanos y negativos a la PPA, se debe garantizar la bioseguridad en las granjas.

Por último, se destaca que se necesitan de 7 a 14 días para que el sistema inmunológico reaccione al 40%, y 28 días para que este responda al 90-95%.

Referencia: Agencia de Noticias de Filipinas (PNA) (10 de septiembre de 2024). DA still confident on ASF vaccine efficacy despite 5 dead hogs in Lobo
Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1233052>

DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Fiscalía de Pavía investiga la propagación de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 9 de septiembre de 2024, a través de diversos medios de comunicación, se informó que la Fiscalía de Pavía ha abierto una investigación sobre la propagación de la Peste Porcina Africana (PPA), enfermedad que ha provocado (hasta el momento) 13 focos, en diversas explotaciones de cerdos de la ciudad.

Se indica que, hasta el momento, hay dos personas sospechosas (un productor y un veterinario) involucradas en la propagación

del virus por posibles negligencias en la notificación oportuna de la enfermedad.

Se puntualiza que el incumplimiento de las medidas de bioseguridad recomendadas por las autoridades sanitarias, puede ser valorado como un factor de propagación de la enfermedad, y es un delito que se castiga con prisión de uno a cinco años.

Se comenta que, por ley, los involucrados por parte de la industria, tienen la obligación de informar y comunicar cualquier aumento de la mortalidad de sus animales.

Referencia: Pig Progress (9 de septiembre de 2024). ASF Italy: Prosecutor investigates a pig producer and a vet

Recuperado de: <https://www.pigprogress.net/health-nutrition/health/asf-italy-prosecutor-investigates-a-pig-producer-and-a-vet/>

Recuperado de:

<https://eurocarne.com/noticias/codigo/63812/kw/Investigan%20a%20dos%20personas%20en%20Pav%C3%ADa%20o%20la%20propagaci%C3%B3n%20de%20la%20PPA%20en%20esta%20zona%20de%20Italia>

Recuperado de: <https://www.ilgiorno.it/lodi/cronaca/diffusione-della-peste-suina-allevatore-e-veterinario-nei-guai-8bf64c51?live>

Recuperado de: <https://www.portalveterinaria.com/porcino/actualidad/44564/investigacion-a-un-veterinario-italiano-por-negligencia-ante-el-aumento-de-casos-de-ppa-en-el-pais.html>

Recuperado de: <https://www.rainews.it/tgr/lombardia/articoli/2024/09/peste-suina-due-indagati-un-allevatore-e-un-veterinario--f2038871-fldc-4e4a-b5b7-5aac48d17662.html>

DIRECCIÓN EN JEFE

Hungría: Informa nuevos casos de Peste Porcina Africana, en jabalís de diversos lugares del país.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 10 de septiembre de 2024, el Ministerio de Agricultura, a través del Departamento de Seguridad de la Cadena Alimentaria, realizó los informes de seguimiento N° 229 y 247, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Primera aparición en una zona o compartimento”, debido a nuevos casos de Peste Porcina Africana (PPA), en jabalís localizados en diversos lugares del país.

De acuerdo con los informes, se reportan los

siguientes datos:

- En el informe N° 229, se registraron 8 casos de PPA en jabalís, ubicados en la ciudad de Pest y en el condado de Komárom-Esztergom; 3 murieron debido a la enfermedad y 5 fueron sacrificados.
- En el informe N° 247, se reportó 1 caso de la enfermedad en un jabalí, ubicado en el condado de Hajdú-Bihar; el animal murió a causa de la PPA.

Se indica que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado en el laboratorio de Diagnóstico Veterinario de la Oficina Nacional de Inocuidad de la Cadena Alimentaria, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Además, se señala que las medidas sanitarias aplicadas fueron: control de la fauna silvestre, restricción de la movilización, vigilancia tanto dentro como fuera de la zona de restricción, eliminación oficial de productos, subproductos y desechos de origen animal, trazabilidad, zonificación y desinfección.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (10 de septiembre de 2024). Peste Porcina Africana, Hungría.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/3040?fromPage=event-dashboard-url>

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/2887?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE

Ucrania: Informa un nuevo caso de Peste Porcina Africana, en un cerdo doméstico de la ciudad de Kiev.



El 10 de septiembre de 2024, el Ministerio de Política Agraria y Alimentaria de Ucrania, realizó el informe de seguimiento N° 13, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”; debido a un nuevo caso de Peste Porcina Africana (PPA), en un cerdo doméstico ubicado en la ciudad de Kiev.

De acuerdo con el informe, el evento continúa en curso, especificándose que el animal murió debido a la enfermedad.

El agente patógeno fue identificado en el laboratorio Central de Pruebas Estatales del SSUFSCP, en la región y ciudad de Kiev, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Se menciona que las medidas sanitarias aplicadas fueron: control de fauna silvestre reservorio, restricción de la movilización, vigilancia dentro de la zona de restricción y zonificación.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (10 de septiembre de 2024). Peste Porcina Africana, Ucrania.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5678?fromPage=event-dashboard-url>